



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA



ANGOL, NOVIEMBRE 2022.

DECRETO EXENTO N° 10 /

VISTOS

- a) Lo señalado en la Ley N° 21.395 promulgada el 30.11.2021 y publicada en el D.O. del 15.12.2021, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2022.
- b) La Sesión Ordinaria N° 16 del 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Aporte Municipal al Departamento de Salud Municipal para el año 2022.
- c) El decreto Alcaldicio N ° 001 del 03 de Enero de 2022, que aprueba el Presupuesto del Depto. de Salud para el año 2022.
- d) El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2553 promulgado el 21 de diciembre de 2021 y publicado el 11 de enero de 2022, sobre modificaciones Presupuestarias para el 2022.
- e) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".
- f) Decreto Alcaldicio N ° 4.044 del 29 de Junio de 2021 de la Municipalidad de Angol; que nombra como Alcalde Titular de la ciudad de Angol al Sr. José Enrique Neira Neira.
- g) Decreto N°4129 de fecha 11 de mayo 2022 de la Municipalidad de Angol, que designa como Secretario Municipal al funcionario Sr. Álvaro Ervin Urra Morales, a contar del 01 de Abril de 2022.
- h) Certificado N ° 23 de fecha 20 de Octubre de 2022, del Jefe de Control Interno, que da V° B° a la modificación presupuestaria presentada.
- i) Memorando N ° 464 del 07 Noviembre de 2022, Sesión Ordinaria N ° 31 de fecha 03 de noviembre de 2022, del H. Concejo Municipal, que aprueba Modificación Presupuestaria al Departamento de Salud Municipal, correspondiente al mes de Septiembre 2022.
- j) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Efectúese la incorporación de **Mayores Ingresos**, sobre el presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente en la forma que se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION		MONTO
05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	M\$	588,785
05	03	099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$	8,234
07	01			VENTAS DE BIENES	M\$	27,624
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS	M\$	165,813
				TOTAL	M\$	790,456

PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUCION)

EN MILES DE \$

			SIN MOVIMIENTO	M\$	0
--	--	--	-----------------------	-----	---

2.- Efectúese la Modificación en el Presupuesto de Gastos, sobre el presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente en la forma que se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION		MONTO
21	01			PERSONAL DE PLANTA	M\$	191,954
21	02			PERSONAL A CONTRATA	M\$	71,734
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	M\$	253,252
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$	6,500
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$	200
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$	177
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	M\$	4,306
22	05			SERVICIOS BASICOS	M\$	25,961
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$	22,355
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	M\$	620
22	08			SERVICIOS GENERALES	M\$	9,858
22	09			ARRIENDOS	M\$	8,972
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	M\$	159,238
25	01			IMPUESTOS	M\$	11,447
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	M\$	16,040
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$	10,712
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	M\$	7,575
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	M\$	3,703
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$	14,518
				TOTAL	M\$	819,122

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUCION)

EN MILES DE \$

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION		MONTO
22	04			MATERIALES DE USO Y CONSUMO	M\$	23.299
31	02			PROYECTOS		5.367
				TOTAL	M\$	28.666

3.- Póngase en conocimiento de la Contraloría Regional de la Araucanía.



ALVARO ERVIN URRA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL

JENN/AEUM/PPD/gaf

DISTRIBUCIÓN:

- Transparencia
- Finanzas Depto. de Salud
- Of. De Partes Municipal

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL